

17/09/2020

Por tráfico de estupefacientes fue condenado en juicio oral a 6 años de cárcel, penas accesorias y multa

Como autor de tráfico ilícito de estupefacientes, hoy, fue condenado, Helder González Saravia a la pena de 6 años de cárcel efectiva, penas accesorias y multa de 40 UTM.

Cabe recordar que durante el juicio oral, el Fiscal Especialista en delitos de la ley de drogas, Manuel Soto Basauren y la Fiscal de Puerto Natales, Lorena Carrasco probaron que el 10 de enero, alrededor de las 15 horas, el acusado, quien se encontraba en el Aeródromo Teniente Julio Gallardo de la ciudad de Puerto Natales, fue sorprendido por personal policial portando 1, 414 kilos de cannabis sativa, la cual llevaba adosada al cuerpo y estaba destinada a la distribución entre los consumidores locales.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369